

**ZOILA LOPEZ BRAVO**  
SECRETARIO AD-HOC

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORESTRATEGICA S.A.  
CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, al tercer día del mes de febrero del dos mil diez y siete, siendo las 20H30 (ocho y treinta de la noche), en la oficina donde funciona la compañía en la 12 de octubre y padre solano, se reúnen los accionistas de la compañía los señores CESAR MUÑOZ MACIAS propietario de 3600 acciones, OSCAR MENDOZA MACIAS propietario de 1700 acciones, JACINTO CABRERA CEDEÑO propietario de 1700 acciones, JAIRO MUÑOZ MACIAS propietario de 3600 acciones, y IVAN MUÑOZ MACIAS propietario de 3600 acciones, El accionista Cesar Muñoz Macías cuenta con el poder general otorgado por los señores Ivan y Jairo Muñoz Macías para su debida representación, los reunidos conforman el 71% del capital suscrito y pagado de la compañía "CORESTRATEGICA S.A.", y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION INFORME DE GERENTE.
- 2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
- 3.- APROBACION INFORME DE COMISARIO.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Ing. Oscar Mendoza Macías, en su calidad de Accionista de la Compañía; y se nombra a la Sra. Zoila López Bravo, para que actúe como secretario AD-HOC en esta Junta. La secretaria designada toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 71% del capital suscrito y pagado por lo cual se instala la Junta, por lo que procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

El señor Eco. Cesar Muñoz Macías, Gerente de la Compañía procede a dar su informe de actividades del año 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se presentan los Estados Financieros que cuentan con el Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio, los mismos que fueron aprobados por los señores Accionistas en su totalidad.

La señora Alexandra Veliz de Lozano en calidad de Comisario de la Compañía presenta su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

Portoviejo, 03 de febrero del 2017

**CERTIFICO:** Que la presente copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 3 de febrero del 2017, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.

  
**SRA. ZOILA LOPEZ BRAVO**  
SECRETARIO AD-HOC